

Guayaquil, Marzo 16 de 1987

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CAMARONERA MIL CAMIL C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las funciones que me competen como Comisario Principal de la compañía CAMARONERA MIL CAMIL C.A., me permito presentar a esa honorable Junta General de Accionistas el informe correspondiente al Ejercicio Economico de 1986.

En consecuencia, he procedido a revisar los registros contables, Balances Mensuales y demás documentos de Contabilidad los mismos que confrontados con el Balance General y el Estado de la Cuenta Perdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 1986 se encuentran elaborados bajo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, los que se encuentran ajustados a las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y demuestran la real situación de la Compañía.

Dejo en esta forma cumplida mi obligación, quedando a su buen criterio el juicio de los hechos expuestos.

Muy atentamente,

Enrique Macías
ENRIQUE MACIAS GRANDES
COMISARIO PRINCIPAL